

# Familia, convivencia y dependencia entre los jóvenes españoles

MIGUEL REQUENA DÍEZ DE REVENGA\*

## RESUMEN

En este artículo se hace balance de la evolución reciente de los procesos de dependencia y emancipación familiar de los jóvenes españoles. Diferentes indicadores muestran que, frente a la tendencia creciente de años previos, el grado de dependencia familiar de los jóvenes se ha estabilizado durante el decenio 1996-2005. Esta estabilidad puede interpretarse como el efecto de las presiones contrapuestas de varios factores clave para explicar la decisión de los jóvenes de independizarse: por una parte, la positiva evolución del mercado de trabajo y la caída de los tipos de interés suponen presiones de impulso a la emancipación; por otra, la carestía de la vivienda y las buenas condiciones de convivencia en el seno de los hogares representan presiones inhibitorias del fenómeno. Ahora bien, la información analizada permite también pensar, complementariamente, que se está consolidando una norma ampliamente aceptada, no sólo por los actores implicados –padres e hijos–, sino en general por toda la sociedad española, favorable a la prolongada dependencia familiar de los jóvenes.

ción desde la juventud hacia la edad adulta. Si ya el desarrollo de las modernas sociedades industriales promovió la aparición de la adolescencia y la juventud como fases específicas del ciclo vital desde la niñez a la edad adulta (Ariès, 1987), lo que nos es dado contemplar hoy es una creciente desarticulación de los procesos que hacen posible la inserción de los jóvenes en el mundo adulto.

¿A qué se debe el perfil cada vez más desdibujado de la transición a la vida adulta de la juventud contemporánea? En las sociedades desarrolladas cada uno de los pasos que los jóvenes dan en pos de su incorporación al mundo de los adultos –el logro de una cierta formación, la integración laboral, el acceso a la vivienda y una mínima formalización de las relaciones de pareja– sigue lógicas relativamente independientes y, lo que seguramente es tanto o más importante, desacompañadas. El hecho de que esos procesos no se produzcan de forma sincrónica y sigan lógicas autónomas empaña el sentido del conjunto de la transición a la vida adulta, tiende a restarle coherencia y, en definitiva, lo hace más difícil. Y tal vez no haya mejor síntoma de todo ello que la creciente inanidad de los viejos ritos de paso (v.g., el matrimonio) que en las sociedades tradicionales jalonaban el abandono de la condición juvenil y el ingreso en la vida adulta, y que en las sociedades modernas, cuando todavía se practican, pierden a pasos agigantados gran parte de su eficacia simbólica.

Una de las implicaciones fundamentales de esa falta de sincronía de las transiciones hacia la madurez es que la fase de la juventud se prolonga en el tiempo merced al progresivo retraso de la edad a la que los jóvenes se emancipan de sus familias de origen. Los períodos formativos se alargan

## 1. INTRODUCCIÓN: JUVENTUD Y DEPENDENCIA FAMILIAR

Como se sabe, en todas las modernas sociedades desarrolladas las fronteras tradicionales que delimitaban las diferentes edades se han ido difuminando progresivamente y las transiciones básicas entre las distintas fases del ciclo vital han perdido intensidad y nitidez. Con toda probabilidad, el ejemplo más palpable de esa creciente borrosidad del ciclo vital en las sociedades avanzadas es la transi-

\* Catedrático de Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

de forma extraordinaria, se pospone la consecución de un puesto de trabajo remunerado, se aplaza el logro de un empleo estable, se demora el acceso a la vivienda de uso propio y la institucionalización de las relaciones de pareja tiene lugar, cuando de hecho se produce, a edades muy avanzadas en términos comparados. Dicho en otros términos, hoy día los jóvenes de las sociedades desarrolladas son jóvenes durante mucho más tiempo que nunca antes. Pues, como Coleman y Husén (1989: 56) señalaban ya, a finales de los años ochenta, “la juventud de los países altamente industrializados y ricos tiene una clara tendencia a aplazar el momento en que juzga bueno «establecerse»... Ya se vea en este alargamiento del período durante el cual los jóvenes rehúsan establecerse, bien un tanteo o bien un deseo de retrasar el momento en que tendrán que asumir las responsabilidades del adulto, ésta es una de las características de la juventud de los países desarrollados”.

La extensión de la etapa juvenil mediante la prolongación de la dependencia familiar de los hijos –que es ya característica de todas las sociedades desarrolladas (Booth, Crouter y Sanan, 1999)– se ha hecho especialmente acusada en los países del sur de Europa (Jurado, 2001). A este respecto, una muy considerable masa de evidencia empírica permite comprobar el creciente alargamiento de la fase de la juventud en la España de estos últimos años: es sabido que desde aproximadamente comienzos de los años ochenta se viene produciendo en nuestro país un intenso proceso de prolongación en el tiempo de la dependencia familiar y doméstica de los jóvenes (Garrido y Requena, 1996). Ateniéndonos a los indicadores disponibles, se puede afirmar que, de un lado, la edad promedio a la emancipación de los jóvenes españoles se ha retrasado en estos últimos años de forma más que apreciable; de otro, y paralelamente, los contingentes de jóvenes que viven en situación de dependencia de sus familias de origen han experimentado un acusado crecimiento en ese mismo período (Requena, 2001). Los efectos de ese proceso no son en absoluto despreciables. Así, por ejemplo, entre las trascendentales consecuencias demográficas que de él se derivan cabe hacer hincapié en la ralentización del ritmo de formación de nuevas unidades familiares, el retraso en la institucionalización matrimonial de las parejas y la consiguiente posposición de las decisiones reproductivas (con lo que ello pueda implicar de oportunidades de hecho perdidas).

Como se ha señalado, instituciones como los sistemas educativos, los mercados laborales, los

regímenes del bienestar y las familias tienen un impacto decisivo en el curso vital de la juventud y en su transición a la vida adulta (Blossfeld y Mills, 2005). En el caso español, la formidable expansión del sistema educativo y la rigidez del mercado de trabajo se han combinado con el desarrollo de un régimen de bienestar orientado a la familia (antes que al individuo) para transformar radicalmente, en el marco de una sociedad de corte abiertamente familista, las pautas juveniles de integración en el mundo adulto. En primer lugar, las bajas tasas de ocupación de los jóvenes españoles, la temporalidad contractual de los que conseguían emplearse y la creciente carestía de la vivienda han facilitado la ampliación de los períodos de aprendizaje en un sistema educativo en el que la oferta pública, de bajo coste para los usuarios incluso en el nivel de la enseñanza superior, ha estado ampliamente disponible (Requena y Bernardi, 2005). En segundo lugar, un entramado de relaciones familiares que para los propios jóvenes constituye un ambiente muy favorable, acogedor, tolerante, cómodo y permisivo ha contribuido también, y de forma decisiva, a frenar la salida de los jóvenes de sus hogares de procedencia. El incuestionable efecto de todos esos procesos ha sido, en suma, la prolongación del período de dependencia familiar de la juventud española. Así, por ejemplo, durante el período que media entre 1987 y 1995 la edad promedio a la emancipación se retrasó un año y medio tanto entre los varones como entre las mujeres jóvenes (Requena, 2002).

El propio carácter masivo de la prolongada dependencia juvenil y el número creciente de actores implicados en ella llevan a pensar que el resultado agregado de ese proceso es producto de la aplicación de estrategias de adaptación que han logrado un cierto éxito; o, cuando menos, que vienen procurando soluciones más o menos satisfactorias a los problemas con que se enfrentan los individuos y sus familias. Aquí no entraremos en el debate, por lo demás muy peliagudo, sobre el grado de satisfacción o frustración que procura la cobertura familiar de las dependencias juveniles a los propios jóvenes y a sus familias. Porque, sea como fuere, lo que sí parece claro es, primero, que estamos ante la consolidación de una pauta ya muy extendida entre nuestras familias y, segundo, que esa pauta ha tomado cuerpo y se ha estabilizado, al punto de que no son esperables cambios radicales en el futuro próximo. La dependencia prolongada de la familia de origen es ya una norma ampliamente aceptada y compartida por los jóvenes españoles, al tiempo que bien establecida entre sus familiares.

En el presente trabajo me propongo hacer acopio de la evidencia empírica más reciente que permite contrastar el grado en que esa pauta se ha extendido y estabilizado en el tiempo entre los jóvenes españoles. La información con la que trabajo se refiere al período 1996-2005 y procede básicamente de la Encuesta de Población Activa<sup>1</sup>. Como habrá ocasión de comprobar, los factores concomitantes que más inmediatamente inciden en España en los procesos de emancipación familiar han experimentado una peculiar evolución que en unos casos impulsa, y en otros inhibe, la independencia de los jóvenes: mientras las tasas de ocupación juvenil han crecido y la estabilidad laboral ha ganado terreno, la carestía de la vivienda se ha convertido en un azote para los que intentan acceder a un domicilio independiente. Ante estas presiones contradictorias, el resultado agregado es precisamente la estabilización de la pauta que había venido difundiéndose en los últimos 30 años con éxito notable en las familias españolas.

## 2. ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Para estudiar la consolidación de una pauta y su estabilización es, desde luego, insoslayable analizar su evolución en el tiempo. Y para proceder a un análisis mínimamente coherente de la evolución temporal de los indicadores relativos al grado de dependencia de los jóvenes en España, hay que comenzar por separar a los españoles de los extranjeros en los datos correspondientes a los últimos años. Es bien sabido que pocos factores están alterando más las estructuras sociales básicas de nuestro país que la masiva afluencia de inmigrantes durante la última década: como se ha señalado, la inmigración es el cambio social más importante que se ha producido en la España del inicio del siglo XXI (Garrido, 2005). Además, es precisamente durante el período de referencia de este trabajo –el decenio 1996-2005– cuando han tenido lugar las incorporaciones de mayor envergadura y, por lo tanto, cuando el impacto de los comportamientos propios de los inmigrantes en la estructura social de nuestro país ha sido mayor. Dada la gran magnitud de los flujos implicados, es aconsejable entonces, como regla general, tratar a inmigrantes y a españoles

<sup>1</sup> La información relativa a los jóvenes que se utiliza en este trabajo proviene de los datos sobre su posición familiar y laboral de la Encuesta de Población Activa referidos a los años 1996-2005 (segundos trimestres) y ponderados de acuerdo con los nuevos factores correspondientes al año 2005.

como dos categorías no homogéneas desde el punto de vista conceptual, y como dos realidades no asimilables desde el punto de vista empírico y, en consecuencia, separarlas a la hora de acometer el análisis de los datos.

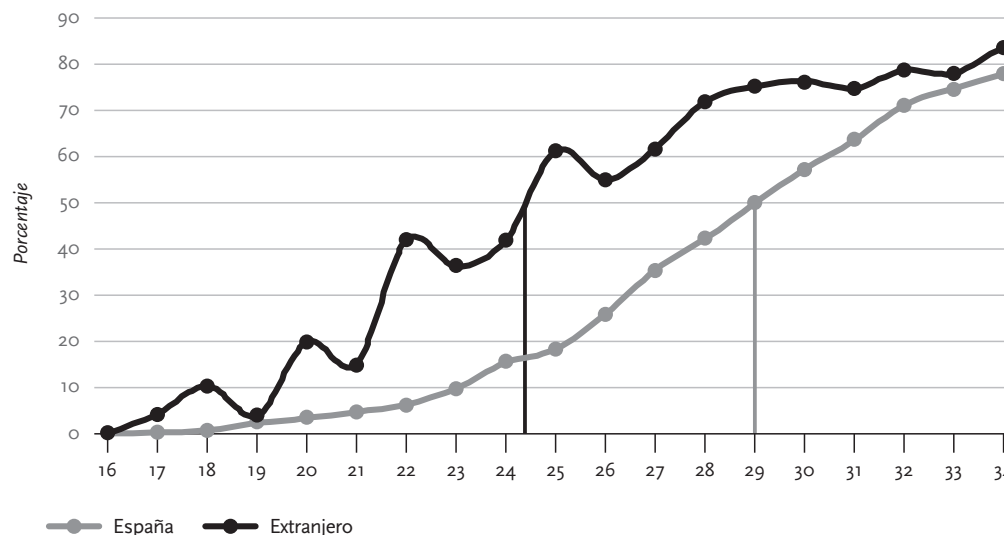
Ahora bien, ¿por qué es imprescindible separar a ambos colectivos, sobre todo, cuando se estudian las pautas de dependencia familiar de los jóvenes? El problema de orden analítico y empírico que plantea la masiva llegada de inmigrantes es que éstos incorporan a los indicadores agregados sus propias peculiaridades y especificidades, difícilmente asimilables a las de los nacionales. Las medidas del conjunto reflejan la mera adición de pautas, tendencias y conductas que no son enteramente homogéneas. En tales circunstancias esa simple, bien que equívoca, yuxtaposición hace que los indicadores agregados sean en no pocos casos el resultado de meros efectos de composición que ocultan, como mínimo, dos realidades bien distintas: la de los nacionales y la de los inmigrantes. El problema se agrava de forma muy notable cuando se realizan comparaciones en el tiempo con períodos en los que esa composición de españoles nativos e inmigrantes, que ha ido variando en el curso de los últimos años, no existía en su estado actual. Esto es muy patente en el caso de las formas de dependencia familiar de los inmigrantes, que siguen pautas de distribución a lo largo del ciclo vital sensiblemente diferentes a las de los españoles.

Ha de tenerse en cuenta que, salvo en los casos (presumiblemente exiguos) en los que es la unidad familiar la que se desplaza en su conjunto de un país a otro, los inmigrantes lo son porque se han desvinculado físicamente de sus familias de procedencia. En este sentido, inmigración equivale de forma casi necesaria a independencia familiar. Una vez que el inmigrante se ha instalado en la sociedad de acogida, sólo si se producen movimientos de reagrupación familiar, vuelven a vincularse mediante coresidencia los miembros de una misma unidad doméstica: sólo entonces niños, adolescentes y jóvenes tienen la oportunidad de volver a depender de sus padres. En los casos en que son los padres los que, siguiendo los pasos de los hijos, emigran para convivir con ellos, es altamente probable que el eje original de la dependencia intergeneracional se invierta y que sean ahora los padres recién llegados los que dependan de sus hijos ya instalados en la sociedad de destino.

Por todas esas razones, es de esperar que los niveles de dependencia familiar de nacionales e inmigrantes en las sociedades de destino migrato-

GRÁFICO 1

### TASAS DE INDEPENDENCIA FAMILIAR DE LOS JÓVENES (16-34 AÑOS) EN ESPAÑA, SEGÚN SU PAÍS DE NACIMIENTO, 2005



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundo trimestre de 2005. Los ejes verticales indican la edad promedio de la emancipación (véase la nota 4).

rio sean muy diferentes. Y así es, en efecto, en el caso español, como se puede comprobar fácilmente en el gráfico 1, que representa las tasas de independencia doméstica<sup>2</sup> de los jóvenes de 16 a 34 años que viven en nuestro país según su país de nacimiento. La elección del tramo de edad comprendido entre los 16 y los 34 años para definir la fase específicamente juvenil del ciclo vital entre la juventud española obedece a que sólo a partir de la edad que marca el límite superior de ese intervalo comienzan a estabilizarse las proporciones de individuos emancipados en torno a las tasas que serán características de los adultos (véase Garrido y Requena, 1996, para una justificación empírica detallada). Aunque en el caso de los inmigrantes esa estabilización se produce a edades claramente

<sup>2</sup> Las tasas de independencia doméstica se calculan como la suma para cada edad de las tasas de persona de referencia del hogar, las tasas de cónyuges y las tasas de personas no emparentadas con la persona de referencia del hogar. Se entiende que cualquier otra forma de relación con la persona de referencia del hogar es de dependencia. Huelga advertir que a las edades que aquí se está considerando que definen la juventud (16-34 años), la inmensa mayoría de los que no son independientes son hijos de la persona de referencia de su hogar.

más tempranas, se mantienen los mismos límites de edad de los nacidos en España en beneficio de la comparación.

Nótese que las tasas de independencia doméstica de los inmigrantes<sup>3</sup> jóvenes son a todas las edades superiores a las de los jóvenes nacidos en España. Como muestra, valgan algunos indicadores. Por una parte, el área bajo la curva de los inmigrantes es significativamente mayor que la de los españoles: o, lo que es lo mismo, la tasa agregada de independencia doméstica de los inmigrantes (56%) supera en 23 puntos a la de los nativos españoles (33%). Las diferencias se hacen más acusadas entre los 22 y los 29 años, con un máximo a los 25 años. Por otra parte, se puede afirmar que, en términos de calendario, hay casi cinco años

<sup>3</sup> A los efectos de este trabajo, se entiende por inmigrantes a aquellos individuos que han nacido fuera de España, con independencia de la nacionalidad que tengan. Haciendo primar el lugar de nacimiento sobre la nacionalidad, se pretende resaltar el criterio de la procedencia exterior, con sus correspondientes implicaciones sociales y económicas, sobre el del disfrute de los derechos de ciudadanía (inherente a la adquisición de la nacionalidad española).

de diferencia en las edades promedio de emancipación de españoles e inmigrantes: mientras la edad promedio de la emancipación<sup>4</sup> de los inmigrantes se sitúa en los 24,4 años, los nativos españoles se independizan por término medio a los 29 años.

En definitiva, pese a la falta de uniformidad de la distribución correspondiente a los inmigrantes<sup>5</sup> residentes en España, es claro que estamos ante dos pautas o modelos de convivencia familiar bien distintos. Los inmigrantes, nacidos fuera de España, se emancipan a una edad más temprana y lo hacen con más intensidad que los jóvenes nacidos en España. Por lo tanto, si se tiene en cuenta lo reciente del fenómeno migratorio, parece lo más conveniente, cuando se trata de establecer series temporales para estimar la evolución de las pautas de dependencia familiar en nuestro país, tratar separadamente a los nacidos en España de los que lo hicieron en el extranjero. Así procederé a partir de este momento, analizando exclusivamente la situación de los jóvenes de ambos sexos, nacidos en España, de entre 16 y 34 años; un colectivo que, según los datos de la Encuesta de Población Activa, se puede estimar que se acercaba a los 10,5 millones de personas en el segundo trimestre del año 2005 y que, en consecuencia, representa algo más de la cuarta parte de la población nacida en España.

### 3. BALANCE DE UN DECENIO: CONSOLIDACIÓN DE LA PAUTA JUVENIL DE DEPENDENCIA

Por lo que se sabe de la evolución temporal en las tres últimas décadas, las pautas de emancipación de los jóvenes españoles han venido marcadas por dos características. Primero, se ha retrasado el momento de la independencia familiar. El

<sup>4</sup> Se entiende por "edad promedio de la emancipación" la edad a la que el 50% de los jóvenes de una determinada edad se han emancipado y viven ya independientes de su familia. Como los datos con que se trabaja son transversales, la edad promedio a la emancipación se calcula por interpolación lineal entre las edades con una tasa de emancipados inmediatamente inferior y superior a un 50%. Conceptualmente, la edad promedio a la emancipación es equivalente a la esperanza de vida dependiente de su familia que tiene un joven. En el gráfico 1 las edades promedio a la emancipación se representan en la intersección de las dos líneas verticales gruesas con el eje de abscisas.

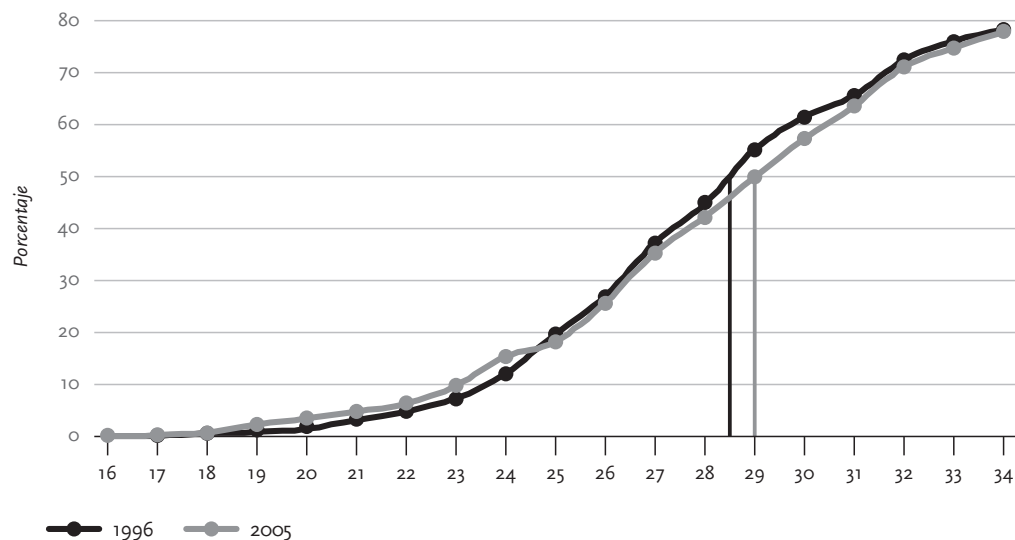
<sup>5</sup> Imputable, con toda probabilidad, a una cierta erradicidad de la muestra de la población nacida en el extranjero en la propia Encuesta de Población Activa.

calendario de la independencia familiar –lo mismo se puede decir también de otros calendarios paralelos y muy vinculados a éste, como el del primer matrimonio y el del comienzo de la reproducción– se fue retrasando a lo largo de la década de los años ochenta (Garrido y Requena, 1996). Y continuó haciéndolo en la primera mitad de los años noventa (Requena, 2002): calculado tomando como referencia la edad promedio a la emancipación, entre 1987 y 1995, el retraso en la independencia del domicilio familiar de origen se puede estimar en un año y cuatro meses tanto para los varones (desde los 28,6 años hasta los 29,8) como para las mujeres (desde los 26,2 años hasta los 27,5 años). Segundo, y como era de esperar, otras magnitudes significativamente relacionadas con el calendario de la emancipación, como el contingente de jóvenes que residen con sus familias de procedencia, también se elevaron en esa misma etapa. Para el período 1987-1995, la tasa de dependencia de los jóvenes españoles (16 a 34 años) se elevó desde un 76% hasta un 78% en el caso de los varones, y desde un 65% hasta un 68% en el de las mujeres. Lo importante de la evolución de este período, por tanto, es que la dependencia familiar de la juventud española no dejó de crecer. Por decirlo con el lenguaje de la demografía: en términos de *timing* (calendario), las transiciones se retrasan; en términos de *quantum* (intensidad), el volumen de jóvenes dependientes de sus familias aumenta.

¿Han cambiado esas pautas de emancipación de los jóvenes españoles entre 1996 y 2005? En general, se puede decir que el cambio es reducido y, en todo caso, menor que el experimentado en el decenio anterior. Los datos más recientes (gráfico 2) indican, en primer lugar, que la edad promedio de la emancipación se retrasó aproximadamente medio año (desde los 28,5 a los 29 años), mientras la tasa de dependencia familiar de los jóvenes españoles de 16 a 34 años descendió desde un 71% en 1996 hasta un 67% en 2005. Como también se puede apreciar en el gráfico 2, la disminución de cuatro puntos porcentuales en la tasa agregada se debe, fundamentalmente, a que en 2005 hay mayores contingentes de emancipados en las edades de la primera juventud (esto es, por debajo de los 25 años) que en 1996. Es decir, entre los más jóvenes se ha producido una cierta aceleración de la transición a la independencia que reduce sensiblemente el valor agregado de la tasa. No obstante, por encima de los 25 años, a todas las edades había más jóvenes españoles emancipados en 1996 que los que hay en 2005, con el resultado de que el calendario general (léase la edad promedio) no se ha rejuvenecido.

GRÁFICO 2

### TASAS DE INDEPENDENCIA FAMILIAR DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES (16-34 AÑOS), EN 1996 Y 2005, SEGÚN EDAD



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundos trimestres. Los ejes verticales indican la edad promedio de la emancipación (véase la nota 4).

Aunque la naturaleza transversal de la información de la Encuesta de Población Activa no permite obviamente seguir avanzando en el análisis de los comportamientos generacionales, a la vista de los datos se puede conjeturar la hipótesis de un cierto "atascamiento" de los "jóvenes" de entre 27 y 32 años en 2005 (es decir, las cohortes nacidas entre 1973 y 1978), quienes, tras padecer prolongadamente las dificultades emancipatorias durante su primera juventud, posponen su independencia no sólo más que las cohortes nacidas entre 1964 y 1969 (con entre 27 y 32 años en 1996), sino también, previsiblemente, más que los nacidos después de 1980. Escribo "previsiblemente", porque, para que la conjetura se verifique, estos últimos deberían en los próximos años alcanzar tasas de independencia más altas cuando tengan entre 27 y 32 años que las generaciones precedentes, si es que son capaces de mantener en el tiempo esa pauta de mayor pulso emancipatorio.

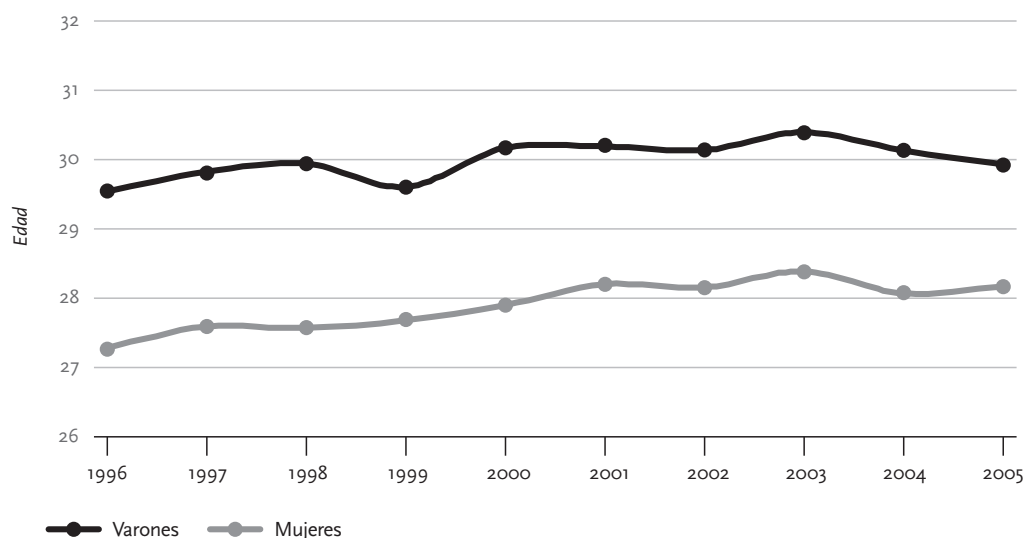
En todo caso, y como quiera que termine siendo la pauta generacional de emancipación de los jóvenes españoles nacidos después de 1980, estos primeros datos revelan dos elementos impor-

tantes que caracterizan la evolución del decenio. De una parte, la tendencia al retraso del calendario de la emancipación familiar, aunque se mueve en la misma dirección que en el decenio anterior, comienza a detenerse (el año y cuarto de demora del período 1987-1995 se ha convertido en sólo medio año en 1996-2005); de otra, la tasa de jóvenes dependientes no sólo no ha seguido aumentando, sino que ha llegado incluso a disminuir —merced al comportamiento de los más jóvenes de entre los jóvenes—. En definitiva, el saldo del decenio pone de manifiesto que los indicadores de calendario han experimentado una evolución de sentido contrario a la de los indicadores de intensidad: cierto que hay (relativamente) más jóvenes emancipados en 2005 que en 1996, pero la emancipación sigue produciéndose, en términos generales, algo más tarde.

Para ilustrar mejor esos procesos, conviene separar los datos agregados para los dos sexos (gráfico 3). Aunque en nuestro país una mayoría de los jóvenes se independizan de sus familias en pareja y, por tanto, los movimientos de varones y mujeres son más o menos paralelos, ese paralelismo es, sin embargo, crecientemente imperfecto en la medi-

GRÁFICO 3

### CAMBIO EN LA EDAD PROMEDIO A LA EMANCIPACIÓN DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES (16-34 AÑOS) ENTRE 1996 Y 2005, SEGÚN SEXO



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundos trimestres.

da en que, como es el caso, se van difundiendo formas de convivencia diferentes a la de la pareja matrimonial convencional. De hecho, como ponen de manifiesto los datos del gráfico 3, mientras que para los varones la edad promedio de la emancipación ha oscilado durante los años 1996-2005 en torno a los 30 años, con un retraso de menos de cinco meses (0,4 años), las mujeres han pospuesto en este mismo período casi un año (0,9 años, aproximadamente 11 meses) su edad promedio de emancipación, hasta los 28,2 años. Lógicamente, el diferencial de edad de emancipación entre hombres y mujeres ha disminuido en esos años. Es el caso, por lo tanto, que entre 1996 y 2005 la tendencia al retraso en la emancipación familiar de los jóvenes españoles se ha ralentizado tanto entre las mujeres como, sobre todo, entre los varones.

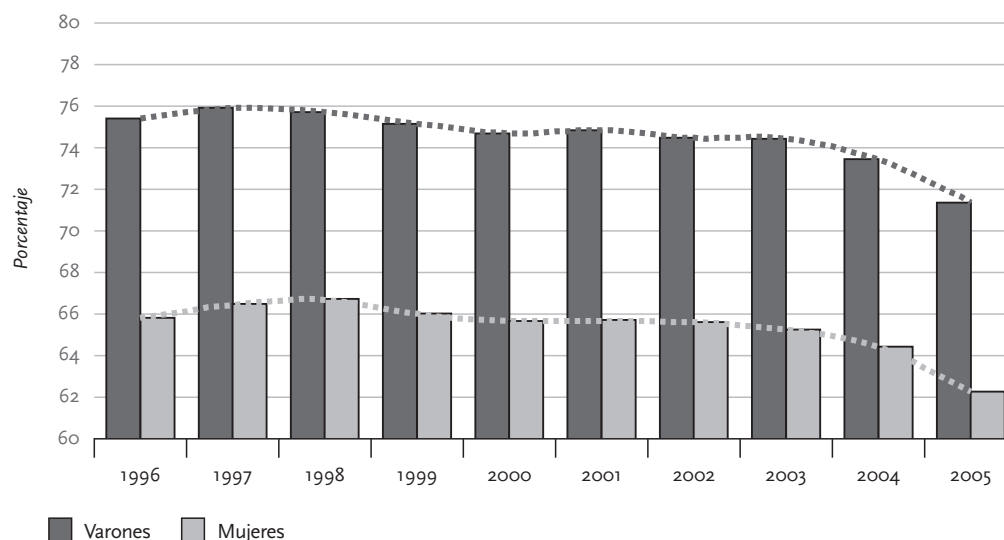
Como se ha señalado más arriba, los contingentes de jóvenes dependientes han disminuido en términos agregados o, lo que es lo mismo, la masa de jóvenes emancipados ha ganado volumen en el período 1996-2005. En lo que se refiere al comportamiento de varones y mujeres, el gráfico 4 representa el cambio en las tasas de dependencia familiar (tal y como previamente se han defi-

nido; véase la nota 2) de los jóvenes de ambos sexos. Entre los jóvenes varones españoles (siempre definidos como aquellos comprendidos entre los 16 y los 34 años), la tasa de dependencia ha descendido cuatro puntos entre 1996 y 2005. Entre las mujeres, la ganancia es de tres puntos y medio: en 2005 la tasa femenina de dependencia juvenil había caído hasta un 62,3% desde los 65,8% de 1996. El gráfico permite apreciar también que el grueso de esa ganancia se produce, de nuevo para los dos sexos, en el último bienio del decenio que se está considerando, pues, en realidad, durante la mayor parte de esos diez años las tasas de los varones y las mujeres han permanecido virtualmente estabilizadas.

En suma, durante el decenio 1996-2005 se observa en relación al calendario de la independencia familiar una significativa ralentización del movimiento de retraso del comportamiento de emancipación de los jóvenes españoles. Al mismo tiempo, en lo relativo a la intensidad, los datos permiten afirmar que se ha detenido la tendencia al crecimiento de los años anteriores e incluso que, en los dos últimos, se ha invertido. Por consiguiente, tanto la ralentización del retraso del calen-

GRÁFICO 4

### CAMBIO EN LAS TASAS DE DEPENDENCIA DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES (16-34 AÑOS) ENTRE 1996 Y 2005, SEGÚN SEXO



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundos trimestres.

dario de la emancipación, como la estabilización (e incluso la reversión) de las tasas de dependencia han venido a interrumpir el cambio que se había prolongado durante al menos las dos últimas décadas (Garrido y Requena, 1996; Requena, 2001; Requena, 2002).

Estos datos no permiten, desde luego, hacer predicciones detalladas de la evolución futura de la dependencia de los jóvenes españoles. Sin embargo, sugieren un estado de cosas en el que el calendario y las tasas de la dependencia familiar tienden a estabilizarse. Dicha estabilización se puede interpretar como un síntoma más que probable de que se está en el camino de la amplia difusión de una pauta que, bien como norma, bien como simple forma de hacer las cosas, ha alcanzado ya una gran aceptación entre los actores –los jóvenes y sus familias– que la ponen en práctica, es decir, que se benefician de sus ventajas y soportan sus costes. Como de inmediato habrá ocasión de comprobar en el epígrafe siguiente, la evolución del contexto social y económico de la dependencia familiar de los jóvenes españoles –que desempeña un papel teórico clave en la explicación de sus niveles– abona esa misma hipótesis de la estabilización.

#### 4. EL CONTEXTO DE LA DEPENDENCIA FAMILIAR DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES

En términos estrictamente operativos, se puede decir que el contexto de la dependencia familiar ofrece factores explicativos clave del proceso de emancipación y transición a la edad adulta que permiten una interpretación razonablemente “parsimoniosa” (es decir, completa) de tal proceso en clave sociológica (Requena, 2002). La pregunta fundamental a este respecto es cómo deciden los jóvenes entre las situaciones de dependencia o independencia. En la elección entre dependencia o independencia se puede suponer que la “tendencia central” de los jóvenes es actuar tan racionalmente como les es posible en su búsqueda del mantenimiento de unos niveles de calidad de vida a lo largo del proceso de maduración<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> No es preciso, a estos efectos, mantener a ultranza una versión radical, o fuerte, de la teoría de la elección racional; basta un enfoque limitado que subraye que los jóvenes hacen lo que hacen simplemente porque tienen buenas razones para hacerlo (al estilo de Boudon, 2003, por ejemplo).



Como es obvio, la racionalidad consiste aquí en maximizar las oportunidades de reproducir la posición social de la familia de origen y en evitar movimientos descendentes en la escala social (Bernardi, 2006). Y, como no es menos obvio, esas oportunidades vienen determinadas tanto por transformaciones internas que se producen en el seno de los propios hogares de los jóvenes, como por los cambios del entorno social y económico de las familias. El grado de dependencia familiar de los jóvenes dependerá, por consiguiente, tanto de lo que sucede dentro del grupo familiar (es decir, de las transformaciones familiares que alteran el balance entre las obligaciones que impone la familia al joven y lo que ésta le proporciona) como de lo que sucede fuera de las familias (es decir, de cómo varíen los costes de las alternativas a la familia de origen, que restringen o expanden la oferta de los servicios alternativos a los que proporciona el hogar paterno).

En lo que se refiere al contexto interno de la dependencia juvenil en la España de estos últimos años –la transformación de las familias y los hogares de origen–, cabe destacar tres factores que se pueden reconstruir, aunque no haya series temporales completas, a partir de las evidencias disponibles. Aun sin esas series, todos los datos de que se dispone apuntan al hecho de que: i) la democratización de las relaciones familiares y la distribución más igualitaria de la autoridad en el seno del hogar se han traducido en ii) una menor carga de obligaciones del joven para con su familia; paralelamente, iii) la transformación de las estructuras familiares sitúa a los jóvenes en una posición muy ventajosa para captar una parte importante y creciente de los recursos familiares.

En primer lugar, la llamada crisis del patriarcalismo tradicional –la “estrella menguante del padre”, en expresión de Flaquer (1999)– es una de las manifestaciones más visibles de la redistribución de la autoridad doméstica en el seno de las familias. Es importante subrayar que la limitación de la autoridad paterna y su consiguiente redistribución a otros miembros de las unidades familiares no se limita sólo a la esfera de las representaciones simbólicas o ideológicas, donde ya no se admite el ejercicio absoluto de la autoridad de los padres sobre los hijos, sino que afecta a un amplio conjunto de decisiones domésticas que resulta crucial para la organización de la vida cotidiana.

En segundo lugar, y en conexión con la redefinición de la autoridad paterna en el seno del hogar, las obligaciones de los jóvenes para con sus familiares se han reducido de forma muy notable,

haciendo más cómoda la convivencia con sus padres y aumentando así su dependencia de ellos. Por ejemplo, a diferencia de lo que era costumbre arraigada en las familias españolas, son hoy muy pocos los casos en los que los padres exigen contribuciones económicas a sus hijos convivientes<sup>7</sup>. La reducción de las obligaciones familiares de los jóvenes equivale a una disminución de los costes que la convivencia con sus padres tiene para ellos.

En tercer lugar, también los cambios en la forma familiar o morfología de los hogares han abonado esta mejoría de las condiciones domésticas de vida de los jóvenes españoles. Por un lado, el hecho de que los españoles hayan ido teniendo menos hijos desde mediados de los años setenta ha supuesto que los recursos crecientes de unas familias con niveles de renta cada vez mayores han debido repartirse entre un menor número de hijos. Por otro, en la evolución de la estructura de los hogares españoles destacan el crecimiento de los hogares de solitarios, el hecho de que los ancianos vivan solos durante lapsos de tiempo cada vez más dilatados y la disminución de hogares extensos que incluyen parientes ajenos al núcleo constitutivo (Requena, 2004). Todos estos cambios implican que unas familias con relativamente pocos hijos ya no tienen que ocuparse, como no hace muchos años era habitual, de mantener en el hogar a abuelos, tíos u otros parientes mayores y que, cuando los mantienen, lo hacen durante mucho menos tiempo que antes. La reducción de la fecundidad y la creciente independencia doméstica de los ancianos liberan recursos familiares que, entre otras cosas, se pueden dedicar a hacer la vida más cómoda a los hijos y a prolongar, en consecuencia, su dependencia.

En este clima de grata convivencia paterno-filial y de buenas relaciones intergeneracionales no es extraña la positiva imagen de la que la familia como institución goza entre los jóvenes españoles. Así, en un reciente informe sobre la juventud española se hace constar que la familia no sólo procura al joven techo, alimento y vestido, sino que supone también un refugio seguro ante las situaciones difíciles y un apoyo ante las decisiones problemáticas, y en consecuencia se mantiene como la institución más valorada por una gran mayoría de los

<sup>7</sup> De acuerdo con los datos de un estudio sobre la economía doméstica de los jóvenes, solo un 9% de los jóvenes que viven con sus padres les entregan íntegramente sus ingresos, mientras casi ocho de cada diez (77,6%) disponen para sí de la totalidad o de la mayor parte del dinero que ganan (Álvarez, Azofra y Cuesta, 1999).

jóvenes españoles de 15 a 24 años (véanse, por ejemplo, los resultados recientemente presentados en el *Informe Jóvenes Españoles 2005* de la Fundación Santa María).

En cuanto al contexto externo de la dependencia juvenil, es decir, las transformaciones sociales y económicas que cambian las oportunidades de emancipación de los jóvenes, es bien sabido que en España el coste de los bienes y servicios alternativos a los que proporciona la familia de origen a los jóvenes ha crecido de forma muy destacada en los últimos años. La vivienda –como capital físico sobre el que se asienta la independencia de los nuevos núcleos familiares– y el trabajo remunerado –la principal fuente de renta para la inmensa mayoría de la población– son los dos factores fundamentales. En primer lugar, el alza del precio de la vivienda experimentado desde la segunda mitad de los años ochenta ha dificultado sobremanera el acceso a la casa de uso propio a los jóvenes. En segundo lugar, son bien conocidos los reiterados problemas que durante los últimos 25 años vienen afrontando los jóvenes en su intento de incorporarse al mercado de trabajo en España. A la recuperación del empleo de la segunda mitad de los ochenta siguió la destrucción de puestos de trabajo de los primeros años noventa y una nueva recuperación a partir de 1996. Como no puede ser de otro modo, el grado de cierre del mercado de trabajo para los jóvenes ha oscilado con el ciclo económico, pero cabe señalar que hasta la segunda mitad de los años noventa las coyunturas laborales favorables a los jóvenes se han saldado con un aumento de la temporalidad contractual de los empleos juveniles, que ha hecho más difícil establecer nuevas unidades familiares.

¿Cómo han evolucionado estos factores externos a las familias durante el período 1996-2005? El balance del decenio no es uniforme, en el sentido de que el cambio de los distintos elementos no los ha movido en la misma dirección respecto de su previsible influencia en el proceso de emancipación juvenil. Dicho en otros términos, en algunos casos –tasa de ocupación, estabilidad laboral, tipos de interés de los préstamos hipotecarios– los cambios debieran haber favorecido las transiciones juveniles al mundo adulto; por contra, en otro que resulta fundamental –el del precio de la vivienda–, el cambio debe haber frenado los procesos de independencia doméstica.

Por lo que se refiere a la evolución del mercado laboral, lo primero que hay que señalar es que el período 1996-2005 ha sido una etapa de una

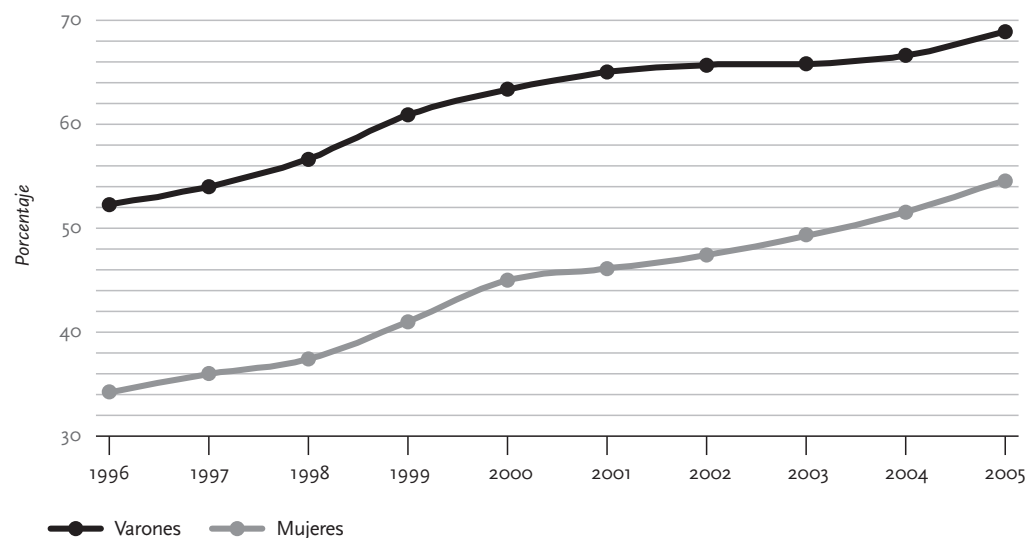
extraordinaria bonanza en materia de creación de empleo en España. Valga, como indicador general de esa bonanza, el cambio que ha experimentado el fenómeno del paro, uno de los problemas que más persistentemente preocupa a los españoles. El paro se ha reducido hasta situarse por debajo del 10%: entre 1996 y 2005 la tasa general de desempleo del país descendió en casi trece puntos, cayendo desde un 22 hasta un 9%; mientras la tasa masculina descendía diez puntos, la femenina se reducía en 17 (según datos de la Encuesta de Población Activa). Hay que subrayar que este importante esfuerzo de creación de empleo de la economía española ha beneficiado a muchos jóvenes, uno de los colectivos que en las últimas décadas más se ha visto afectado por la carestía del empleo y que, a la postre, ha terminado en los años noventa encontrando más oportunidades de integrarse en el mercado de trabajo español que en las dos décadas anteriores.

Como ha venido siendo habitual en la economía española, las tasas de paro de los jóvenes (hasta los 29 años) se han mantenido por encima de las del conjunto de la población; sin embargo, el tramo de edad comprendido entre los 30 y los 34 años presenta tasas de paro que ya se sitúan por debajo de la media de toda la población, lo que implica que a esas edades el proceso biográfico de integración laboral ya ha concluido. Ahora bien, que los jóvenes (de entre 16 y 29 años) tengan tasas de paro superiores a la media del país, en modo alguno significa que no se hayan beneficiado de la expansión que ha experimentado el mercado laboral español en estos años.

¿Pero en qué medida precisa han aprovechado los jóvenes españoles la bonanza económica y la creación sostenida de empleo? Analizando la cuestión desde la perspectiva de la tasa de ocupación (es decir, la proporción de ocupados sobre el total de su tramo de edad), el gráfico 5 registra la ganancia de empleo que los jóvenes españoles de entre 16 y 34 años se han cobrado en el período 1996-2005. La indudable mejora se puede resumir en las siguientes cifras: la tasa de ocupación de ambos sexos creció 15 puntos, pasando de un 43 a un 62% en esos años; mientras los varones avanzaban 17 puntos, las mujeres mejoraban en 20. La oferta de empleo creció, por lo tanto, para mujeres y varones y, en especial, para las mujeres, lo que, a la postre, significa una reducción del diferencial entre los sexos: de una diferencia de 18 puntos porcentuales en 1996 a una diferencia de tan sólo 14 en 2005; de una razón de 1,5 a 1 en 1996 a una razón de sólo 1,3 a 1 en 2005.

GRÁFICO 5

## TASAS DE OCUPACIÓN\* DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES (16-34 AÑOS) ENTRE 1996 Y 2005, SEGÚN SEXO



\* Proporción de ocupados sobre la población total de ese tramo de edad.  
Fuente: Encuesta de Población Activa, segundos trimestres.

Cabe apuntar también que la reducción de esa razón es muy relevante para los procesos de independencia doméstica de los jóvenes. ¿Por qué motivo? Que el diferencial de acceso al mercado de trabajo de hombres y mujeres disminuya, significa que se está produciendo una redistribución más paritaria entre los sexos de los nuevos empleos que se van creando. Y que se estén redistribuyendo entre hombres y mujeres jóvenes los nuevos empleos, significa que las nuevas familias que se formen estarán constituidas, de forma creciente, por parejas de doble carrera que contarán con dos fuentes de ingresos procedentes del trabajo. Se entiende así la importancia de un empleo mejor distribuido entre hombres y mujeres para impulsar unos procesos de emancipación familiar que, crecientemente, exigen los recursos conjuntos que proceden de *ambos* miembros de las parejas para proceder a su independencia doméstica.

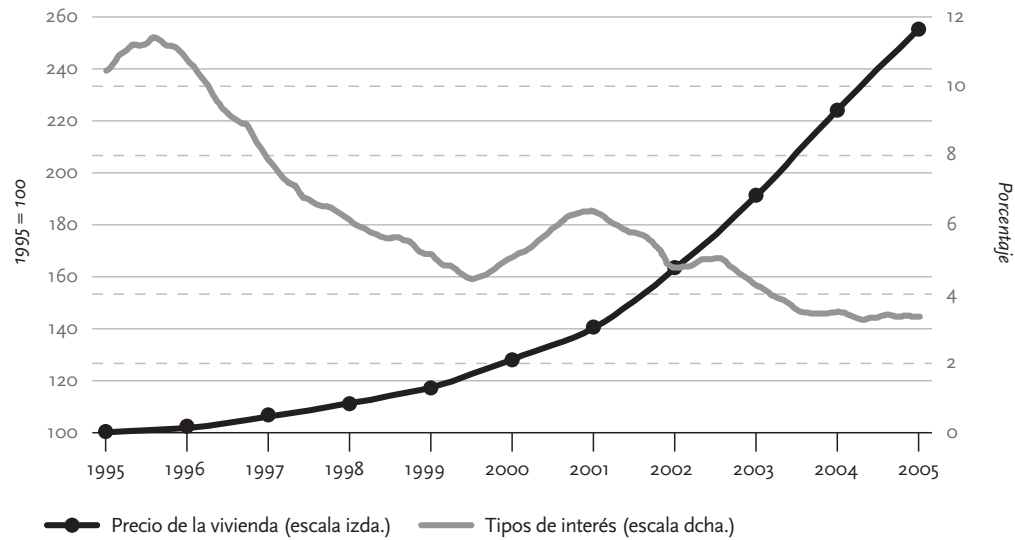
Ahora bien, toda esa mejora en las condiciones de integración laboral de la juventud española se ha visto contrarrestada por la creciente carestía de la vivienda. En el decenio 1995-2005 los precios de la vivienda en nuestro país se multiplicaron por un factor próximo a 2,5 (gráfico 6), un

incremento muy superior tanto al del coste de la vida como al de las rentas del trabajo. Como es bien conocido, esta subida del precio de la vivienda viene a sumarse a la ya experimentada en los años previos. Es bien cierto que en el período 1995-2005 los tipos de interés de los préstamos hipotecarios experimentaron una caída importante: en la segunda década de los años noventa pasaron desde el entorno del 11% hasta el 4,5; y entre 2002 y 2004 han terminado por situarse en el entorno del 3,5%. Empero, no parece probable que esta caída haya podido absorber, siquiera mínimamente, el crecimiento exorbitante del precio de las viviendas. La desmedida carestía de la vivienda en un mercado inmobiliario que se caracteriza, además, por una oferta de alquiler muy reducida, ha debido poner trabas poco menos que insalvables en muchos casos a los jóvenes que pretendían independizarse de sus familias; algo a lo que ha contribuido también la ausencia de políticas públicas de apoyo al acceso juvenil a las viviendas de uso propio.

El resultado de esas tendencias contrapuestas se puede interpretar como más o menos neutro en el balance general de los procesos de emancipación de los jóvenes españoles. En cuanto a la

GRÁFICO 6

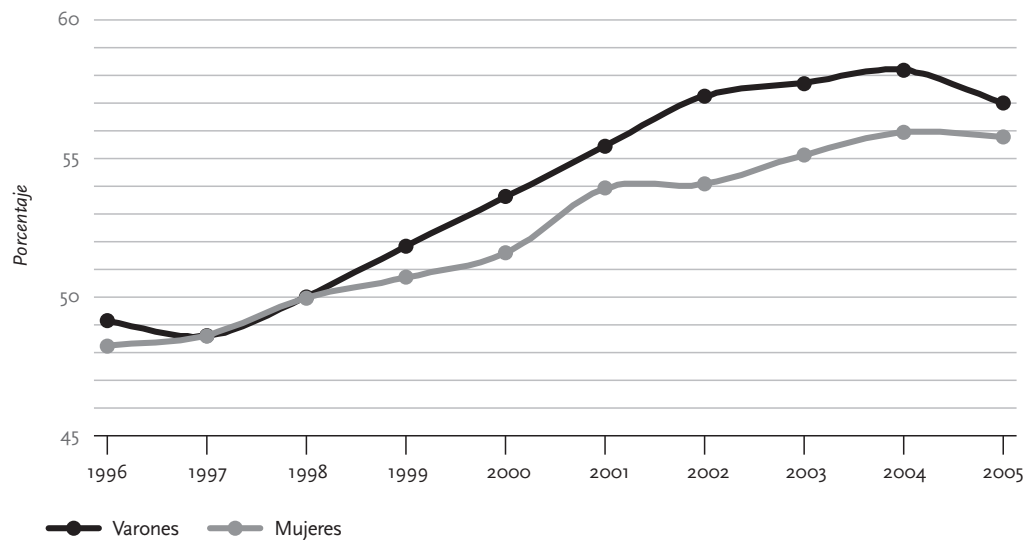
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA Y DE LOS TIPOS HIPOTECARIOS DE INTERÉS EN ESPAÑA ENTRE 1995 Y 2005



Fuente: Para los precios de la vivienda, Ministerio de la Vivienda ([www.mviv.es](http://www.mviv.es)); para los tipos de interés, Banco de España (<http://www.bde.es/tipos>).

GRÁFICO 7

TASA DE OCUPADOS CON CONTRATO FIJO ENTRE LOS JÓVENES ESPAÑOLES (16-34 AÑOS), SEGÚN SEXO



Fuente: Encuesta de Población Activa, segundos trimestres.

situación interna de los hogares, las evidencias incompletas pero coincidentes apuntan a que las familias siguen siendo un ambiente muy acogedor para los jóvenes españoles, lo que sin duda mantiene altos sus niveles de dependencia familiar (en la medida en que permanecer en ellas y prolongar la convivencia con los padres no supone costes crecientes para los jóvenes). En cuanto a la situación externa, de una parte, la buena coyuntura laboral, definida por tasas crecientes de ocupación y por una mayor estabilidad contractual (como se aprecia en el gráfico 7), así como la caída pronunciada de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios, han contribuido a conformar un ambiente social y económico que, al disminuir los costes de la independencia, debiese haber impulsado la emancipación juvenil; de otra, la carestía de la vivienda se ha encargado de poner crecientes y poderosos obstáculos a la independencia domiciliar de los jóvenes.

## 5. CONCLUSIONES

La pauta de la dependencia familiar prolongada de los jóvenes se encuentra muy difundida y se ha extendido durante un ya largo período de tiempo en España. Se puede decir, en este sentido, que son ahora varias las generaciones de jóvenes españoles que han venido comportándose según ese mismo modelo, con la benevolente aquiescencia y la imprescindible colaboración de sus pacientes familias. Por otra parte, hay que hacer constar también que el patrón de la prolongada dependencia familiar no es una peculiaridad de las familias españolas, sino que se viene dando, con mayor o menor intensidad, en todas las sociedades avanzadas y, más en particular, en las del sur de Europa.

En este contexto, el balance de los procesos de emancipación de los jóvenes españoles durante el período 1996-2005 se debe caracterizar como de una básica estabilidad. Los indicadores del calendario de la emancipación ponen de manifiesto que se ha producido durante esos años un ligero retraso en el momento de la independencia que, en todo caso, modera la tendencia al aplazamiento cada vez mayor que se había experimentado desde los años ochenta. En cambio, los indicadores de intensidad reflejan un mayor impulso emancipador que se traduce en una disminución de la tasa agregada de dependencia juvenil, tanto para hombres como para mujeres. Los datos son tanto más notables, en este segundo caso, cuanto que implican con claridad que en estos últimos años ha llegado

a invertirse la tendencia al crecimiento del contingente de jóvenes españoles dependientes de sus familias que había mostrado una sólida continuidad en nuestro país durante al menos las dos últimas décadas y media.

Esta básica estabilidad de los procesos de emancipación juvenil en el período 1996-2005 se puede interpretar como el resultado de las presiones contrapuestas derivadas de la evolución de los factores que contribuyen a explicar las transiciones familiares de los jóvenes. En primer lugar, las condiciones de vida de las familias españolas han seguido haciendo de sus hogares un ambiente muy cómodo y grato para la existencia de los jóvenes. Como es obvio, en la medida en que el ambiente familiar es favorable a la convivencia de los jóvenes con sus padres, la presión para abandonar el hogar paterno disminuye. Asimismo, y en segundo lugar, el desmedido crecimiento del precio de las viviendas ha supuesto también un importante freno a las oportunidades de independencia de los jóvenes. Por contra, la positiva evolución del mercado de trabajo, con una importante expansión de la oferta de empleos y una indudable mejora en las condiciones de estabilidad laboral de los jóvenes, así como también la caída de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios, son factores que hubieran debido intensificar los procesos de emancipación de los jóvenes.

El balance agregado de todos esos procesos es, por lo tanto, neutro: lo que los jóvenes han ganado —en cuanto a sus oportunidades de independencia doméstica— con su mejor inserción laboral, sus condiciones de trabajo más estables y unos tipos de interés en descenso, lo han perdido con la desproporcionada subida de los precios de las viviendas que ha experimentado el país. Naturalmente, encontrarse a gusto en casa de los padres tampoco intensifica ni acelera la transición a un hogar propio. En suma, si la interpretación que aquí se propone es correcta, la confluencia de estos factores contrapuestos habría determinado que los indicadores relativos a la transición a la vida adulta se hubieran estabilizado en el período 1996-2005 en torno a los valores correspondientes a la mitad de los años noventa.

Esta interpretación se puede complementar con una sugerencia alternativa, deducida igualmente de las evidencias disponibles que se analizan en este trabajo: a saber, que la estabilización de las tasas de dependencia y los ritmos de emancipación juvenil apunta a la consolidación normativa de la pauta que recomienda la convivencia con

los padres durante una fase muy prolongada del ciclo vital de los jóvenes españoles. De acuerdo con esa sugerencia, la estabilidad de los indicadores de la dependencia familiar de los jóvenes estaría reflejando no sólo una suerte de saldo neto cero de los factores que presionan sobre las transiciones juveniles, sino también una creciente inelasticidad de las situaciones de dependencia de los jóvenes ante los factores objetivos que promueven su emancipación.

En resumen, es muy posible que la pauta de la dependencia prolongada de los jóvenes no sólo sea una práctica generalizada de las familias españolas, sino que se haya convertido ya en un comportamiento reforzado por un componente específicamente normativo. Su muy alto grado de consolidación, su masiva difusión y su creciente aceptación por parte de los actores implicados apuntan en esa dirección. Desde esta perspectiva, la dependencia prolongada de la familia de origen estaría de hecho funcionando como una norma ampliamente aceptada y compartida por los jóvenes españoles, al tiempo que bien establecida entre sus familiares. Hacer inferencias normativas sobre la sola base de los datos analizados en este trabajo es obviamente arriesgado; no obstante, el hecho de que la práctica de la dependencia juvenil prolongada se haya estabilizado a lo largo del último decenio, con relativa autonomía de las presiones contrapuestas que la han estado impulsando en los últimos años, avala esa conjetura. De ser éste el caso, se puede apostar que el carácter normativo de esa práctica se convertirá en un elemento adicional de rigidez que dificultará la emancipación temprana de los jóvenes españoles, incluso si se da el caso de una evolución favorable de los factores objetivos que facilitan los procesos de independencia juvenil.

#### BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, R., AZOFRA, M. J. Y CUESTA, M. (1999), *Economía y juventud*, Madrid, Instituto de la Juventud (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

ARIÉS, P. (1987), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

BERNARDI, F. (2006), "Movilidad social y dinámicas familiares: una aplicación al estudio de la emancipación familiar en España", en prensa.

BLOSSFELD, H. P., KLIJZING, E., MILLS, M. y K. KURZ (eds.) (2005), *Globalization, Uncertainty and Youth in Society*, Londres, Routledge.

BLOSSFELD, H. P. y M. MILLS (2005), "Globalization, Uncertainty and the Early Life Course", en: BLOSSFELD, H. P.; KLIJZING, E.; MILLS, M. y K. KURZ (eds.), *Globalization, Uncertainty and Youth in Society*, Londres, Routledge: 1-24.

BOOTH, A.; CROUTER, A. G. y M. J. SHANAHAN, (eds.) (1999), *Transitions to Adulthood in a Changing Economy. No work, No family, No Future?*, Westport, Praeger.

BOUDON, R. (2003), *Raison, bonnes raisons*, París, Presses Universitaires de France.

COLEMAN, J. S. y T. HUSÉN (1989), *Inserción de los jóvenes en una sociedad en cambio*, Madrid, Narcea.

FLAQUER, L. (1999), *La estrella menguante del padre*, Barcelona, Ariel.

GARRIDO, L. (2005), "La inmigración en España", en: GONZÁLEZ, J. J. y M. REQUENA (eds.), *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza: 127-164.

GARRIDO, L. y M. REQUENA (1996), *La emancipación de los jóvenes en España*, Madrid, Instituto de la Juventud (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

JURADO, T. (2001), *Youth in Transition. Housing, Employment, and Social Policies in France and Spain*, Ashgate, Aldershot.

REQUENA, M. (2001), "Los jóvenes españoles de los años noventa: formación, trabajo, convivencia", *Revista de Educación*, 325: 33-47.

– (2002), "Juventud y dependencia familiar en España", *Revista de Estudios de Juventud*, 58: 19-32.

– (2004), "Tamaño y composición de los hogares y familias en España", en: LEAL, J. (coord.), *Informe sobre la situación demográfica en España*, Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell: 135-159.

REQUENA, M. y F. BERNARDI (2005), "El sistema educativo", en GONZÁLEZ, J.J. y M. REQUENA (eds.), *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza: 229-252.